



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 1951 /

Quillón, 28 JUL 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Solicitud de Pedido s/n de fecha 01.07.2014, emitida por el Sr. Luis Muñoz Díaz, Encargado de Bodega del CESFAM de Quillón.
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
4. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
10. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de material de aseo para el CESFAM, para un periodo aproximado de 3 meses, ya que no se cuenta con stock suficiente para el correcto funcionamiento del departamento antes mencionado, solicitado por el Sr. Luis Muñoz Díaz, Encargado de Bodega del CESFAM de Quillón.

DECRETO:

1. **Apruébense** las siguientes Órdenes de Compra, por la **Adquisición de material de aseo**, a los siguientes proveedores por cumplir con los requisitos solicitados según Convenio Marco:

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Comercial Muñoz y Cía. Ltda.	[REDACTED]	4367-238-CM14	\$ 189.330.-
Proveedores Integrales Prisa S.A.	[REDACTED]	4367-239-CM14	\$ 678.474.-
TOTAL			\$ 867.804.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.007 denominada **Material de Aseo**.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"


ELS/JOP/dss.

28.07.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185-
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 28-07-2014 13:43:37
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-238-CM14

SEÑOR (ES)	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a)	CMD Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN	Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(02) 5845294
RUT		FAX	(56)(02) 5845295

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Material de aseo - CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181504 2239-10-LP12	Guantes protectores	14	(959000) GUANTES DE SEGURIDAD TRESSOR LATEX 100 UNIDADES 976000	(959000) GUANTES DE SEGURIDAD TRESSOR LATEX 100 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	2.483,00	0,00	0,00	34.762
47131805 2239-7-LP12	Limpiadores de uso general	7	(813361) LIMPIA PISOS LYSOL DE PISOS DILUIBLE PINO 1800 ML 6 UNIDADES 818361	(813361) LIMPIA PISOS LYSOL DE PISOS DILUIBLE PINO 1800 ML 6 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	9.592,00	0,00	0,00	67.144
53131608 2239-7-LP12	Jabones	8	(977143) JABÓN DE TOCADOR LE SANCY LIQUIDO 5 L 992143	(977143) JABÓN DE TOCADOR LE SANCY LIQUIDO 5 L ; Código: ;Región : VIII	7.630,00	0,00	0,00	61.040

Neto	\$	162.946
Dcto.	\$	3.846
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	159.100
19% IVA	\$	30.229
Total	\$	189.330

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: 215.22.04.007

Observaciones:

Adquisición de material de aseo para ser utilizado en las dependencias del CESFAM de Quillón, para un periodo de 3 meses aproximadamente, solicitado por el Sr. Luis Muñoz Díaz, Encargado de Bodega del CESFAM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>


Jorge Ortiz Pavez
 JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
 DESAMU QUILLON

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185-
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 28-07-2014 13:44:13
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-239-CM14

SEÑOR (ES)	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a)	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN		FONO	: (56)(2)8206000
RUT		FAX	: (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Material de aseo - CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
C TACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12	BOLSA VIRUTEX 50 X 70 CM ROLLO 10 UNIDADES	50	(977060) BOLSA VIRUTEX 50 X 70 CM ROLLO 10 UNIDADES 992060	(977060) BOLSA VIRUTEX 50 X 70 CM ROLLO 10 UNIDADES; Código: 15523;Región : VIII	277,00	0,00	0,00	13.850
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	7	(70390) TOALLA DE PAPEL ELITE 3 ROLLOS 24 m 72427	(70390) TOALLA DE PAPEL ELITE 3 ROLLOS 24 m; Código: 12625;Región : VIII	1.688,00	0,00	0,00	11.816
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	60	(118346) TOALLA DE PAPEL ELITE JUMBO 2 ROLLOS 250 M 122666	(118346) TOALLA DE PAPEL ELITE JUMBO 2 ROLLOS 250 M; Código: 88817;Región : VIII	8.036,00	0,00	0,00	482.160
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	1	(996327) TOALLA DE PAPEL ELITE CLINIC INTERFOLIADA BLANCA H/ DOBLE 18 X 200 1013370	(996327) TOALLA DE PAPEL ELITE CLINIC INTERFOLIADA BLANCA H/ DOBLE 18 X 200; Código: 52619;Región : VIII	22.290,00	0,00	0,00	22.290
14111704 2239-7-LP12	Papel higiénico	10	(976334) PAPEL HIGIÉNICO ELITE 50 METROS GOFRADO PAQUETE 4 ROLLOS 991334	(976334) PAPEL HIGIÉNICO ELITE 50 METROS GOFRADO PAQUETE 4 ROLLOS; Código: 12611;Región : VIII	1.159,00	0,00	0,00	11.590
47131602 2239-7-LP12	Traperos	40	(979648) TRAPERO MANOS DE CHILE DOBLE C/ OJAL ALGODON 50 X 50 994780	(979648) TRAPERO MANOS DE CHILE DOBLE C/ OJAL ALGODON 50 X 50 ; Código: 89700;Región : VIII	711,00	0,00	0,00	28.440

Neto	\$	570.146
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	570.146
19% IVA	\$	108.328
Total	\$	678.474

Fuente Financiamiento: 215.22.04.007

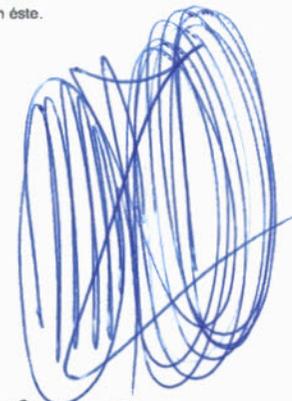
Observaciones:

Adquisición de material de aseo para ser utilizado en las dependencias del CESFAM de Quillón, para un periodo de 3 meses aproximadamente, solicitado por el Sr. Luis Muñoz Díaz, Encargado de Bodega del CESFAM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Jorge Ortiz Pavez
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DESAMIU QUILLON



Quillón, 01 de Julio de 2014.

SOLICITUD DE PEDIDO

PARA: YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD QUILLON

DE: LUIS MUÑOZ DÍAZ
ENCARGADO BODEGA CESFAM DE QUILLÓN

Junto con saludarle, mediante la presente, solicito a ud. los siguientes materiales de aseo para ser utilizados en las dependencias del CESFAM, para un periodo de 3 meses aproximadamente:

- 50 Paquetes de bolsas de basura de 50 x 70
- 8 Cajas de guantes talla M
- 6 Cajas de guantes talla L
- 8 Bidones de Jabón líquido de 5 litros
- 40 Limpiador lysol para piso de 2 litros
- 90 Paquetes de Toalla de papel en rollo x 2
- 40 Traperos tipo saco con ojal
- 2 Cajas de partidores
- 15 Ampolletas 80W

Sin más que informar, le saluda atte.



Directora CESFAM

LUIS MUÑOZ DÍAZ
ENCARGADO DE BODEGA CESFAM